



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT.

TARTAGAL, 02 de Noviembre de 2015.

RESOLUCIÓN N°: 493-SRT-2015

EXPTE N°: 20.486/2015

VISTO:

El Sistema de Promoción directa vigente para diversas materias de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que el docente a cargo de la asignatura Hidrogeología, Dr. Guillermo Baudino, informa que omitió incorporar al alumno Mario Caceres Delgado, DNI N°: 93.932.417, LU: 5330 en la Nómina de alumnos aprobados por promoción directa.

Que el docente solicita su inclusión.

Que es necesario emitir resolución al respecto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: DAR POR APROBADA la asignatura, "**HIDROGEOLOGÍA**" de carácter cuatrimestral de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Perforaciones (Plan 2002), de la Sede Regional Tartagal al siguiente alumno promocionado el 11 de Diciembre de 2009:

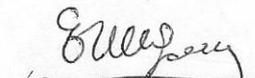
Apellido y Nombre	DNI N°:	L. U. N°:	Calificación
CACERES DELGADO, MARIO	93.932.417	5330	08 (OCHO)

ARTICULO 2°: ACLARAR, que la emisión de la presente resolución no modifica la fecha original de promoción y egreso del alumno.

ARTICULO 3°: ELEVAR a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación.

ARTICULO 4°: NOTIFIQUESE al interesado, Dirección de Control Curricular, Escuela de Perforaciones de SRT, Dirección Docencia y Alumnos y a Facultad de Ciencias Naturales.

DA-E


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.